

FABIMAG S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

En reunión de socios unánime del 11/04/2007 se resolvió: aumentar el capital social en \$ 28.000 y prorrogar la duración de "FABIMAG" Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital \$ 40.000, dividido en 400 cuotas de v/n \$ 100 cada una. Se prorroga la duración social por diez años más a contar del 20 de abril de 2008. Rosario, 2 de mayo de 2007.

\$ 15□10681□May. 10

P&J S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato constitutivo de P&J S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la ley los siguientes puntos los cuales rectifican a los anteriormente publicados:

1. Fecha de inscripción: 05/03/2007.
2. Duración: 10 años a partir de su inscripción.

\$ 15□10667□May. 10

ZAMAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Prórroga societaria del día 19 de abril de 2007. Duración: Se prorroga su duración por diez (10) años a partir del 27/04/2007. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad Comercial y/o de Representación: Mediante la venta al por mayor y al por menor de productos del rubro ferretería y pinturerías. Aumento del capital social: La sociedad debe realizar un aumento del capital social por una suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000), dividido en mil ochocientas (1.800) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una. Por lo dicho el capital social enunciado en la cláusula Quinta del contrato social, queda conformado de la siguiente manera.: El capital social se fija en la suma de veinticuatro mil pesos (\$ 24.000) dividido en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una.

\$ 15□1662□May. 10

VYMAC S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Socios: Valeria Ana Astesano, DNI: 17.915.234.

\$ 15□10676□May. 10

AGROSER LAS PAREJAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1 - Fecha resolución que aprobó la modificación: 23 de abril de 2007.

2 - Denominación: "AGROSER LAS PAREJAS" S.R.L.

3 - Domicilio: Juan Manuel de Rosas 416, Area Industrial de la ciudad de Las parejas, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□10661□May. 10

PAMPA AGROINSUMOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Nombre de la sociedad: "PAMPA AGROINSUMOS" S.R.L.

Fecha instrumento: 12 de diciembre de 2006

\$ 15□10641□May. 10

INYECT-PLAST S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad a cargo del Registro Público de Comercio, con motivo de las actuaciones "INYECT-PLAST S.R.L. s/ Cesión de Usufructo de cuotas sociales - Texto Ordenado" (Expte. Nº 370 - Folio 173 - Año 2006), se hace saber que por instrumento privado de fecha nueve de marzo de dos mil seis celebrado en la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, se ha procedido a la cesión del usufructo sobre las cuotas sociales a favor de DeLaval Holding B.V., de acuerdo con el siguiente detalle: El señor Dante Alfredo Bosio mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1,00) cada una, es decir en conjunto de valor nominal de mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$ 1.457,00); el señor Hugo Juan Bosio mil cuatrocientas cincuenta y siete (1.457) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1,00) cada una, es decir en conjunto de valor nominal de mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$ 1.457,00); y la señora Lida Margarita María Bosio quinientas ochenta y seis (586) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1,00) cada una, es decir en conjunto de valor nominal de quinientas ochenta y seis pesos (\$ 586,00). Que DeLaval Holding BV con anterioridad ya era titular de la nuda propiedad de dichas cuotas, por lo que la cesión instrumentada, extingue por confusión el derecho de usufructo sobre esas cuotas sociales adquiriendo la compradora título pleno y perfecto sobre ellas. Con lo acordado se modifica el artículo quinto del Título Segundo del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000,00), que se divide en Cincuenta Mil (50.000) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, suscriptas e integradas

en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: DeLaval Holding B.V. cuarenta y tres mil (43.000) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1, 00) cada una, o sea cuarenta y tres mil pesos (\$ 43.000,00); Dante Alfredo Bosio dos mil novecientos quince (2.915) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, o sea dos mil novecientos quince pesos (\$ 2.915,00); Hugo Juan Bosio dos mil novecientos quince (2.915) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, o sea dos mil novecientos quince pesos (\$ 2.915,00); y Lida Margarita María Bosio mil ciento setenta (1.170) cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una, o sea mil ciento setenta pesos (\$ 1.170,00)". Asimismo se procedió a ordenar el texto del contrato social. Conste. Santa Fe, 17 de abril de dos mil siete. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 48□10596□May. 10

ITATI DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "ITATI DISTRIBUCIONES S.R.L. s/ Contrato (Expte. Nº 256/2007) se procede a realizar la siguiente publicación conforme al art. 10 de la Ley 19.550.

Integrantes de la Sociedad: Claudio Barbardo Carrel, D.N.I. Nº 14.997.553, CUIT Nº 20-14997553-6, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 12 de agosto de 1962, de apellido materno "Bellon", domiciliado en la calle 1º de Mayo 759 de la ciudad de San Carlos Centro; y Nicolás Alejandro Carrel, D.N.I. Nº 33.664.766, CUIT Nº 20-33664766-6, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día 17 de Junio de 1988, de apellido materno "Lentasio", domiciliado en la calle 1º de Mayo 759 de la ciudad de San Carlos Centro. Fecha Instrumento de constitución: 09/04/2.007. Razón social: "ITATI DISTRIBUCIONES S.R.L.". Domicilio: Lorenzo Bessone 461 de San Carlos Centro. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años cortados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Los contratantes deciden la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada dentro de los límites y alcances que prevé la ley 19.550, sus complementarias y modificatorias, la que tendrá por Objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros cualquiera fuera el carácter de ellos, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación de artículos de limpieza y velas, distribución mayorista de artículos de limpieza, velas y artículos comestibles. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para realizar y concertar actos jurídicos y contratos de administración y disposición y para ejercitar toda clase de acciones sin más límites que los que resulten de la ley o del presente Contrato. Capital Social: El capital social inicial se conformará con Pesos treinta mil (\$ 30.000) divididos en treinta mil (30.000) cuotas de Pesos uno (\$ 1) cada una de ellas, integrándose en forma total en el momento de la firma del presente y de la siguiente manera: a) Claudio Bernardo Carrel suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas societarias, y b) Nicolás Alejandro Carrel suscribe quince mil (12.000) cuotas societarias, quedando en consecuencia, suscripta la totalidad inicial del capital de esta sociedad Administración, dirección y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo del señor Claudio Bernardo Carrel, D.N.I. Nº 14.997.553, a quien se la inviste como Socio Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 23 de abril de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 37,40□10578□May. 10

CM LITORAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Instrumento privado 15/03/2007; Reconducción de SRL y aumento de capital: 1- Se fija la duración de la SRL por 5 años más a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en Registro Público de Comercio. 2- Se procede al aumento del capital en \$ 33.000.- fijándose el capital social en \$ 36.000 dividido en 360 cuotas de \$100. Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario. Fecha: 17.03.2007 - Legalización N° 00688480.

\$15□10638□May. 10

FECMA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1.- Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Octubre 2006, se ha resuelto modificar el Artículo 1 del Estatuto de FECMA S.A. el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: La Sociedad se denomina "FECMA S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país. Las demás cláusulas sociales permanecen sin modificarse. Por unanimidad se resolvió fijar como Domicilio Social (Art. 1° de los Estatutos Sociales) el de calle Colectora N° 1695 (Ex Illia) de Villa Gobernador Gálvez (Prov. de Santa Fe).

\$15□10640□May. 10

GENTE DE MEDIOS S.R.L.

CAMBIO DE GERENCIA

En la ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de febrero de 2007 se reunieron todos los socios de GENTE DE MEDIOS S.R.L., en la dirección de la sede social, sita en calle Güemes 1847 de la ciudad de Rosario, quienes han resuelto: a) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hernán Gustavo Usabarrena al cargo de Gerente de Gente De Medios S.R.L.; y b) Designar en el cargo de Gerente de la sociedad a la Sra. Carina Amelia Barro, D.N.I. 21.528.647, de apellido materno Tomatis, nacida el 07 de mayo de 1970, estado civil soltera, con domicilio en calle Brown N° 2508 de la ciudad de Rosario, quien aceptó el cargo en ese acto y constituyó domicilio especial como Gerente de la sociedad en calle Presidente Roca 766 de la ciudad de Rosario.

\$15□10682□May. 10

PLANETAGO. COM S.R.L.

CONTRATO

1. 28 de Marzo del 2007.

2. López Ferrando, Hernán Pablo, de apellido materno, nacido el 29-11-1968, argentino, casado, contador público, con domicilio en calle Laprida n° 585 piso- 10° "A" de Rosario, DNI N° 20.598.558 y VIDOSEVICH Ivana, nacido el 08-12-1969, argentina, casada, psicóloga, con domicilio en Laprida n° 585 piso 10° "A" de Rosario, DNI N° 20.947.217.

3. "PLANETAGO.COM," Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

4. Domicilio: Corrientes 966 P.B. de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5. Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la confección, fabricación, distribución y comercialización de ropa, accesorios e indumentaria, organización y producción de eventos, cursos y/o seminarios de fitness, actividades deportivas y afines, en cualquier punto de la República o en el exterior.

7. El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.000.-), representado en dos mil cuatrocientos cuotas (2.400) de pesos diez (\$10.-) cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales.

8. La Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta o indistinta, designándose gerentes a ambos socios.

9. Fiscalización: a cargo de todos los socios. 10. Balances: 28 de Febrero de cada año.

Rosario, 3 de mayo del 2007. - Dr. Hugo Vigna (Secretario).

\$ 19□10690□May. 10

AGRO DELTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones- del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, por asamblea general ordinaria del 20 de abril de 2007, se informa lo siguiente:

1) Cambio de sede social: de Comandante Espora N° 3716 a calle Moreno N° 2004, ambas de Funes

2) Recomposición del Directorio: queda integrado de la siguiente manera:

Director Titular: Presidente: Gonzalo de Lusarreta, D.N.I. N° 17.583.451, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1964, casado en primeras nupcias con Domenica Grande, domiciliado en Avenida Fuerza Aerea N° 2100, Unidad Funcional 169, del Barrio Cadaqués de la localidad de Funes, de profesión Comerciante. Vicepresidenta: Mariana Paola Loustó, D.N.I. N° 25.810.204, argentina, nacida el 05 de enero de 1977, casada en primeras nupcias con Daniel Patricio Piñero Pacheco, domiciliada en Avenida Fuerza Aérea N° 2100, Unidad Funcional 169, del Barrio Cadaqués de la localidad de Funes, de profesión Contadora Pública.

Director Suplente: Oscar Rubén Lobay, D.N.I. N° 12.804.137, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1956, casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Cornú, domiciliado en calle Zeballos N° 641,

de la ciudad de Rosario, de profesión Empresario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/06/2009, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Moreno N° 2004, de Funes.

\$ 15.10639 May. 10

SEDAFE S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Damián César Ferraro, argentino, D.N.I. 17.817.803, estado civil casado en primeras nupcias con Susana Andrea Gabinetti, nacido el 07/10/1966, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 3 de Febrero 351 piso 6to. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Carlos Sebastián Ferraro, argentino, D.N.I. 22.766.711, estado civil soltero, nacido el 05/06/1972, de profesión Abogado, domiciliado en Pasco 1747 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: /05/2007.

3) Razón social o denominación de la sociedad: SEDAFE Sociedad De Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio de la sociedad: San Luis 760 2° piso Oficina A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Representación y patrocinio de deportistas profesionales y amateurs, de nacionalidad argentina o extranjeros.

6) Plazo de duración: 10 años.

7) Capital Social: \$24.000 (pesos veinticuatro mil).

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente Damián César Ferraro, DNI 17.817.803. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$23.10654 May. 10

SERVI PUERTO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "SERVI PUERTO" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Víctor Sergio Collatti, argentino, nacido el 23 de abril de 1967, D.N.I. N° 18.524.050, estado civil casado en primeras nupcias con Costanza Della Bianca, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 9028, de la ciudad de Rosario; y Esteban Gustavo Shanahan, argentino, nacido el 30 de enero de 1983, D.N.I. N° 30.073.983, estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Pasaje Alvarez N° 1542 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 17/11/2006 y anexo del 02/05/2007.

3) Denominación social: "SERVI PUERTO" S.A.

4) Domicilio y sede social: España N° 768, de Rosario.

5) Objeto social: Explotación integral de una empresa de servicios portuarios, dedicada especialmente a las actividades de estibajes en general, por sí o por terceros, mediante la contratación de estibadores, fleteros y barraqueros; las operaciones de carga y descarga al buque, transporte y acondicionamiento de cargas, operadores de contenedores, la celebración de contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, y todo otro tipo de servicio relacionado al transporte y acondicionamiento de productos manejados dentro de los puertos.

6) Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 100.000.-, representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, de acuerdo a la siguiente designación: Director titular Víctor Sergio Collatti, como Presidente. Director suplente: Esteban Gustavo Shanahan.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 65.106.570 May. 10

METALÚRGICA SAR S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "METALÚRGICA SAR" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Datos personales socios: Jesús María Pasquali, argentino, nacido el 30 de agosto de 1948, D.N.I. Nro. 06.187.772, estado civil casado en primeras nupcias con Susana Rosa Antonia Avalis, de profesión comerciante, domiciliado en Calle 12 Nro. 539, de la ciudad de Las Parejas; Georgina Paola Pasquali, argentina, nacida el 03 de julio de 1983, D.N.I. Nro. 30.071.107, estado civil soltera, estudiante, domiciliada en Calle 12 N° 539, de la ciudad de Las Parejas; y Franco Jesús Pasquali, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1986, emancipado según Escritura Nro. 90, del 15 de noviembre de 2006, inscripta en "Emancipaciones" del Registro Civil, al tomo V, Folio 1421, Nro. 1421, el 21/11/06 y en el R.P.C. de Rosario en Registro Autorizaciones, al Tomo 72, Folio 1226, Nro. 527, el 11/12/06, D.N.I. Nro. 32.129.500, estado civil soltero, estudiante, domiciliado en Calle 12 Nro. 539, de la ciudad de Las Parejas.
- 2) Fecha del instrumento de constitución: 18/12/2006, y anexo del 02/05/2007.
- 3) Denominación social: "METALÚRGICA SAR" S.A.
- 4) Domicilio y sede social: dentro del Área Industrial de Las Parejas, en calle Juan Domingo Perón Nro. 297.
- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por Objeto: a) Industriales-metalúrgicas: Mediante la realización de todo tipo de trabajos partiendo de la transformación de materias primas metálicas, hierro, acero, chapas, metales ferrosos y no ferrosos y otras, y la fabricación de productos con estos materiales, en especial aros de giro para acoplados, demás partes y repuestos de acoplados e implementos agrícolas; b) Comerciales: Mediante la representación, distribución y comercialización de los productos provenientes o no de su propia industrialización, materias primas, accesorios y todo tipo de productos complementarios o relacionados al ramo; c) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo; d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados.
- 6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.
- 7) Capital social: \$ 100.000.- (pesos cien mil), representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una, 70.000 de 5 votos por acción y 30.000 de 1 voto por acción.
- 8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio

compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con obligación de nombrar igual o menor número de suplentes, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 director titular y 1 director suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Director titular: Jesús María Pasquali, como presidente. Directora suplente: Georgina Paola Pasquali.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal corresponde al presidente del Directorio, o a quien lo reemplace estatutariamente, pero para el manejo de cuentas bancarias harán uso de la misma el presidente y vicepresidente en forma indistinta, o quienes los reemplacen estatutariamente.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 83.106.580 May. 10

MUSI-KAL S.R.L.

TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77° punto 4° de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, 10° inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de "MUSI-KAL" S.R.L., cuya reconducción y aumento de capital social, fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 24 de junio de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 8932, Nro. 1029; en sociedad anónima, con la denominación de "MUSI-KAL" S.A., según acuerdo de transformación del 31 de enero de 2007.

1) Datos de los socios: Luis Alberto Mossin, argentino, nacido el 03 de febrero de 1938, L.E. Nro. 06.026.470, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Gladys Mirtha Subosky, domiciliado en calle Córdoba Nro. 1765 de la ciudad de Rosario; y Gladys Mirtha Subosky, argentina, nacida el 17 de marzo de 1943, L.C. Nro. 04.593.617, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Mossin, domiciliada en calle Córdoba Nro. 1765 de la ciudad de Rosario.

2) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La fabricación, compra venta, importación y exportación, representación y/o distribución de productos eléctricos y electrónicos.

3) Plazo de duración: La duración social es de 50 años, contados a partir de la inscripción registral de la reconducción social de la S.R.L. antecesora en el Registro Público de Comercio de Rosario, que data del 24 de junio de 1999, en Contratos, al Tomo 150, Folio 8932, Nro. 1029, alcanzando hasta el 24 de junio de 2049.

4) Capital social: Es de \$ 300.000.-, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables ordinarias, de 5 votos y \$ 1.- valor nominal cada una.

5) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con una duración de tres ejercicios, quedando designados: Directores titulares: Luis Alberto Mossin a cargo de la presidencia, y Gladys Mirtha Subosky a cargo de la vicepresidencia; y directores suplentes: Silvia Andrea Mossin, argentina, nacida el 19/11/68, D.N.I. Nro. 20.598.147, divorciada, profesora de Inglés, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas Nro. 1627, 4to. Piso, de Rosario. Carlos Gabriel Mossin, argentino, nacido el 10/12/71, D.N.I. Nro. 22.535.166, casado en primeras nupcias con Flavia Fiorini, Licenciado en Administración, domiciliado en calle Juan de Garay Nro. 2494 de Olivos.

Se fija además el domicilio especial de los señores directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social.

La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la ley 19.550.

6) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, siempre que sean designados para tales cargos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos, o al único titular a cargo de la Presidencia o a quien lo reemplace estatutariamente. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de presidente o vicepresidente sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial.

7) Sede social: Rioja Nro. 1610 de Rosario.

8) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60□10659□May. 10

RUBEN FALASCONI E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Rubén Oscar Falasconi, argentino, nacido el 01 de noviembre de 1.950, D.N.I. Nro. 7.686.117, casado en primeras nupcias con Marta Ensino, domiciliado en Remedios de Escalada Nro. 1126 de la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario; Guillermo Alejandro Falasconi, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1.976, D.N.I. Nro. 24.631.744, casado en primeras nupcias con Mónica Marinucci, domiciliado en calle pública sin nombre y sin número de la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario, y Leonardo Andrés Falasconi, argentino, nacido el 20 de octubre de 1.984, D.N.I. 31.170.413, soltero, con domicilio en Remedios de Escalada Nro. 1126 de la localidad de Bigand (Santa Fe), de profesión productor agropecuario.

2) Fecha de constitución: 02 de marzo de 2.007.

3) Razón social: "RUBEN FALASCONI E HIJOS S.R.L."

4) Domicilio social: Remedios de Escalada Nro. 1126, Bigand, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes. 2) comerciales: a) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de producto agrícola-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado, b) establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 3) cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente porcinos.

6) Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Ciento treinta mil pesos (\$ 130.000.-).

8) Administración, fiscalización y representación legal: La dirección y administración estará a cargo del señor Rubén Oscar Falasconi, designado por el plazo de duración de la sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedido de la denominación social. El socio-gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y Decreto 5.965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 34□10660□May. 10

GIMENEZ PUEBLA S.R.L.

CONTRATO

A efectos del Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 19 de marzo de 2007, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe los señores María Mercedes Giménez, argentina, de ocupación psicóloga, divorciada de primeras nupcias con Jorge Daniel Araguez, Sentencia de divorcio N° 1343, del 26 de mayo del 2006, expediente 33195/05, Juzgado Colegiado de Familia N° 5, nacida en Firmat, provincia de Santa Fe, el 24 de enero de 1968, DNI: 20.142.258, domiciliada en calle Iriondo 547 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y María Inés Giménez, argentina, de ocupación Licenciada en Comunicación Social, casada en primeras nupcias con Fabricio Hernán Bazán, nacida en Firmat, provincia de Santa Fe, el 30 de noviembre de 1973, D.N.I. 23.641.134, domiciliada en calle Entre Ríos 954 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe; ambos hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad girará bajo la denominación "GIMÉNEZ PUEBLA S.R.L." Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario y su sede social ha sido fijada en calle Salta 2274, de la misma ciudad. Su plazo duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, a) Organización, administración y coordinación de prestaciones de servicios de psicoterapias y rehabilitación, abarcando sus diferentes modalidades de aplicación en el ámbito de la salud mental, b) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, cursos de formación y especialización en los campos relacionados con la salud mental, c) Instalación, explotación y dirección de establecimientos médicos-psicológicos en su modalidad de centro educativo terapéutico u otras existentes o a crearse, para ser realizados por los profesionales vinculados a la sociedad, d) Atención a particulares en

forma directa o a través de terceros, e) Alquiler de consultorios a profesionales, f) Asesoramiento, asistencia y capacitación a personas e instituciones educativas, jurídicas, empresariales y otras en problemáticas psicológicas, g) diseño, producción y comercialización de materiales didácticos y lúdicos para personas con discapacidad y h) toda otra actividad comercial o de gestión relacionada con la atención y rehabilitación de personas con discapacidad y su familia.. El capital social es de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) dividido en 2.400 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. La administración estará a cargo de uno o más gerentes, quienes obligarán a la sociedad por el término de 5 ejercicios. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 art. 9.- con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa como único gerente y por cinco ejercicios a la Srta. Mercedes Giménez, de ocupación psicóloga, divorciada de primeras nupcias con Jorge Daniel Araguez, Sentencia de divorcio no 1343, del 26 de mayo del 2006, expediente 33195/05, Juzgado Colegiado de Familia N° 5, argentina, domiciliada en calle Iriondo 547 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI: 20.142.258. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Cerrará su ejercicio económico el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 86□10692□May. 10

Q.H. INGENIERIA Y SERVICIOS" S.R.L.

TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77° punto 4° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, 10° inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber de la transformación social de "Q.H. INGENIERIA Y SERVICIOS" S.R.L., cuya constitución fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 24 de agosto de 2000, en Contratos, al Tomo 151, Folio 12823, N° 1234; en sociedad anónima, con la denominación de "Q. H. INGENIERIA Y SERVICIOS" S.A., según acuerdo de transformación del 31 de enero de 2007.

1) Datos de los Socios: Marcelo Manuel Mauro, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.249.829, nacido el 14 de octubre de 1963, estado civil casado en primeras nupcias con María Lucía Alejandra Vecchini, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Ayolas N° 527 de la ciudad de Rosario; y Marina Gabriela Chillemi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.590.499, nacida el 25 de septiembre de 1969, estado civil soltera, de profesión empresaria, domiciliada en calle Juan Domingo Perón N° 1369, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

2) Domicilio y Sede Social: Av. Arijón N° 3290 de Rosario.

4) Objeto Social: a) Fabricación y Construcciones Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de estructuras metálicas para la construcción; la realización de estudios, proyectos, administración, inspección, dirección, supervisión, y/o realización de todo tipo de obras civiles, industriales, públicas o privadas, caminos y/o pavimentos, terraplenes y canales, construcción de redes de agua y de gas, construcciones hidráulicas y montajes industriales, construcción de sistemas de riego industriales y rurales, su conservación y mejoramiento, construcción de edificios y estructuras de mampostería y hormigón, fabricación de equipos eléctricos y mecánicos, tableros eléctricos, motores eléctricos,

grupos electrógenos, fabricación de bobinados estatóricos de motores eléctricos y generadores, sistemas contra incendios, redes contra incendios, fabricación de bombas centrífugas, para procesos industriales, sumergibles, bombas centrífugas verticales, contra incendio, motobombas, multietapas y domiciliarias. Fabricación, montaje e instalación de plantas de tratamiento para agua potable de efluentes cloacales e industriales, proyectos de ingeniería electromecánica y civil para la industria y sus accesorios; instalaciones de todo tipo relacionadas con la producción, transporte y distribución de energía en todos sus grados y sistemas; montaje de redes de servicios para industrias y/o urbanizaciones; y toda otra obra y trabajo afín al ramo de la construcción; el alquiler, comodato y compraventa de equipos viales, de transporte, de cargas y descargas, y todo bien de uso afectado a la consecución del objeto social, con o sin personal propio afectado; compraventa de materiales y la prestación de servicios de flete, como así también el servicio de reparación y mantenimiento de los productos citados precedentemente, ya sean de propia producción o comercializados y la locación de servicios a entidades públicas y/o privadas, con los citados equipos sujetos a alquiler y compraventa, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, particulares y/o del Estado Nacional, Provincial o Municipal o de entes binacionales e internacionales; b) Comercialización Interna e Internacional: mediante la comercialización interna, la importación y/o exportación de los productos mencionados en los incisos precedentes, incluyendo los bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso comercial e industrial, y de todo tipo de implementos y accesorios industriales, motores y electrodomésticos, comprendiendo los rubros detallados precedentemente, los renglones de nuevos y usados, repuestos, y accesorios de los mismos; c) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a los bienes y servicios mencionados en los ítems anteriores. Las actividades detalladas en incisos precitados, serán desarrollados para empresas y particulares.

5) Plazo de Duración: En el mismo acto se dispuso una prórroga de duración de 30 años, por lo que la duración resultante es de 50 años a partir de la inscripción de la S.R.L. antecesora en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, el 24 de agosto de 2000, al Tomo 151, Folio 12823, N° 1234, o sea, hasta el 24 de agosto de 2050.

6) Capital Social: Es de \$ 120.000.-, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y 5 votos por acción.

7) Administración y Fiscalización: La administración social estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) con una duración de tres ejercicios, quedando designados, todos con una duración de tres ejercicios, quedando designados:

Director Titular: Marcelo Manuel Mauro a cargo de la Presidencia. Directora Suplente: Marina Gabriela Chillemi.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social.

La fiscalización queda a cargo de los accionistas en un todo de acuerdo al artículo 55 de la ley 19.550.

8) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual, y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta de a dos con cualquier otro director titular designado, o a quienes los reemplacen estatutariamente, tratándose de Directorio plural, o al Titular del Directorio a cargo de la Presidencia, si este fuera unipersonal o a quien lo reemplace estatutariamente. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos

ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así, también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial, facultades que también detenta el Vicepresidente con su sola firma.

El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. 9) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

EL DIRECTORIO

\$ 106□ 10656□May. 10

AMOBILAMIENTOS BAUDRACCO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Doctor Marcelo Ferraro, Secretaria a cargo de la Doctora María Celeste Rosso, por resolución de fecha 16 de abril de 2007 ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por resolución adoptada a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Octubre de 2003 y complementaria de fecha 20 de Julio de 2006, se ha decidido lo siguiente:

- 1) Aclarar vencimiento de la sociedad.
- 2) Aclarar cláusula de duración
- 3) Aumentar garantía de directores.
- 4) Establecer domicilio sede social.
- 5) Determinar domicilios especiales de los Directores.
- 6) Adecuar el Capital Social al Objeto Social.
- 7) Aclarar suscripción e Integración del Capital.
- 8) Adecuación tipo de acciones según Ley 24.587.

De tal manera resulta el siguiente texto según art. 10 de la Ley 19.550:

Datos de los Socios: Rubén Osbaldo Baudracco, nacido el 18 de Enero de 1934, casado en primeras nupcias con la señora Nilda Norma Rossi, argentino, comerciante, DNI 6.115.380, con domicilio en calle Saavedra 183 de la ciudad de Venado Tuerto; Alejandro Daniel Baudracco, nacido el 12 de Agosto de 1964, casado en primeras nupcias con la señora Silvia Alejandra Gazzera, argentino, comerciante, DNI 17.075.014, con domicilio en calle Estrugamou 186 de la ciudad de Venado Tuerto; Nilda Norma Rossi, nacida el 20 de Junio de 1938, casada en primeras nupcias con el señor Rubén Osbaldo Baudracco, argentina, ama de casa, L.C. 3.695.364, con domicilio en calle Saavedra 183 de la ciudad de Venado Tuerto; Marisa Liliana Baudracco, nacida el 16 de Abril de 1960, casada en primeras nupcias con el señor Juan Luis Ramón Campos, argentina, comerciante, DNI 13.498.442, con domicilio en calle Saavedra 183 de la ciudad de Venado Tuerto.

Denominación de la Sociedad: AMOBLAMIENTOS BAUDRACCO SA.

Domicilio: Saavedra 183 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: tiene por objeto Fabricación, Venta, Importación y Exportación de Muebles para Oficina, Hogar y Comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: se prorroga la sociedad por el término de 20 años a partir de su vencimiento, el día 09 de Noviembre de 2003, por lo que su vigencia se extenderá hasta el día hasta el 8 de Noviembre de 2023.

Capital Social: El capital social es de \$ 48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil) representado por 480 (cuatrocientas ochenta) acciones nominativas no endosables de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una.

Suscripción e integración del aumento del Capital: El aumento de capital de \$ 28.000,00 (pesos veintiocho mil), se realizará en acciones nominativas no endosables con derecho a 5 (cinco) votos por acción de acuerdo al siguiente detalle: BAUDRACCO, Rubén Osbaldo suscribe 224 (doscientas veinticuatro) acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, con derecho a 1120 (un mil ciento veinte) votos, equivalentes a \$ 22.400,00 (pesos veintidós mil cuatrocientos) de capital social; ROSSI, Nilda Norma suscribe 28 (veintiocho) acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, con derecho a 140 (ciento cuarenta) votos, equivalentes a \$ 2.800,00 (pesos dos mil ochocientos) de capital social. BAUDRACCO, Marisa Liliana suscribe 14 (catorce) acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, con derecho a 70 (setenta) votos, equivalentes a \$ 1.400,00 (pesos un mil cuatrocientos) de capital social. BAUDRACCO, Alejandro Daniel suscribe 14 (catorce) acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, con derecho a 70 (setenta) votos, equivalentes a \$ 1.400,00 (pesos un mil cuatrocientos) de capital social. El incremento de capital mencionado se integrará en un plazo máximo de dos años a contar de la inscripción del presente instrumento.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará cargo del Directorio, quienes durarán en su cargo por tres ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

Directorio: compuesto por 1 Director Titular y 1 Director suplente, conforme al artículo décimo de los Estatutos Sociales, quienes durarán en su cargo tres ejercicios.

Directorio Titular: a cargo de la Presidencia: Rubén Osbaldo Baudracco, nacido el 18 de Enero de 1934, casado en primeras nupcias con la señora Nilda Norma Rossi, argentino, comerciante, DNI 6.115.380, con domicilio en calle Saavedra 183 de la ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente: Nilda Norma Rossi, nacida el 20 de Junio de 1938, casada en primeras nupcias con el señor Rubén Osbaldo Baudracco, argentina, ama de casa, L.C. 3.695.364, con domicilio en calle Saavedra 183 de la ciudad de Venado Tuerto.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social de dicha sociedad.

Garantía de los Directores: Depositarán cada uno, en la caja de la sociedad la suma de pesos 2.000 (dos mil) en dinero efectivo o en acciones de otra sociedad.

Sede social: Saavedra 183 - Venado Tuerto (Santa Fe).

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550 (texto ordenado Decreto N° 841/84).

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Venado Tuerto, 25 de Abril de 2007.

\$ 96,25 10616 May. 10